

ANUNCIOS

En 1.ª plana 15 céntimos línea.
 En 2.ª y 3.ª idem 10 idem idem.
 En 4.ª idem 2 idem idem.
 Esquelas de defunción y aniversario á precios económicos. Comunicados y reclamación precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción

En Salamanca trimestre. 3 pts.
 Fuera de la capital. . . . 3'75 id.
 Número suelto. . . . 5 cts.
 Id. atrasado. . . . 15 id.

Dirección, redacción y administración, LEONES 7.

ÉPOCA 2.ª

Martes 15 de Marzo de 1898

AÑO II. n.º 218

LA ELECTRICISTA

SALMANTINA

SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTACION CENTRAL Y OFICINAS: CAMPO DE SAN FRANCISCO

Desde 1.º de Marzo del corriente año empezará á regir los siguientes precios:
 Por instalación de una sola lámpara de 5, 10, 16 ó 25 bujías, 10 pesetas.
 Por instalación de más de una lámpara se cobrará solo el importe del material empleado resultando en este caso á mucho menos de 10 pesetas por lámpara.
 El importe de las instalaciones pagará al contado si conviniere así al abonado, ó en 12 plazos á razón de uno por mes.

Precio del alumbrado durante toda la noche

Lámparas de 5 bujías	1 peseta al mes
id. de 10 id.	2 id. al id.
id. de 16 id.	3'20 id. al id.
id. de 25 id.	5 id. al id.

Las de mayor intensidad con relación á estos precios, que son UNA TERCERA PARTE MAS BARATOS, que si fuesen á céntimo por bujía.

Por contador

A 5 céntimos de peseta el hecto wat hora.

SANTOS PARA MAÑANA

Miércoles.—San Ciriaco, diácono y mártir y San Hilario, Obispo.

Cultos

Parroquia del Carmen.—Fiesta á Santa Lucía. Por la tarde Viacrucis.

Clericia y San Martín.—Los Santos ejercicios.

Hospicio.—Continúa la novena anunciada.

V. O. T. del Carmen.—Continúa la novena á San José. Por la tarde «Viacrucis».

V. O. T. de San Francisco.—Al obscurer el ejercicio de Penitencia.

San Juan de Sahagún.—Sigue la novena anunciada.

Adoratríces.—La novena en honor de San José.

MERCADOS

SALAMANCA

Salamanca 15

Trigo candeal 58 reales; trigo rubión 52 idem; cebada, 21 idem; centeno 22

idem; algarrobas, 30 idem; lentejas, 40 idem; garbanzos superiores, 160 idem idem regulares, 120 idem; idem medianos, 80 idem; guisantes, 33.

Bueyes de labor de 1000 á 1200 reales uno; novillos de tres años de 1200 á 1700 Cerdos al destete 50 reales uno; de 6 meses 120; de 1 año 220.

Alba de Tormes 14

Trigo candeal 57 á 00 reales; centeno 29 idem; cebada, 22 idem; algarrobas, 30 idem; alubias, 70 idem; avena, 15 idem; garbanzos superiores 140 idem; idem regulares 100 idem; id. medianos 80 idem patatas, arroba 4.

Aceite cántaro 60 reales; vino blanco 24 idem; vino tinto, 20 idem.

Ganados.—Bueyes de labor 1400 reales; novillos de 3 años 1300 idem; añojos y añojas, 500 idem; vacas cotrales 800 idem; cerdos al destete 40 idem; idem de 6 meses 100 idem, ovejas 40.

Ledesma 14

Trigo candeal 52 y 53 reales fanega centeno 35 id.; cebada 24 y 25 idem; garroba 32.

Peñaranda 14

La cotización en el mercado ha sido: Trigo candeal 52 reales fanega; común 50; centeno 30 cebada 19'50; avena 14.

Maiz; 36 algarrobas 26 y 27. Garbanzos superiores 180, regulares 146, medianos 110; alubias 70.

Ganados.—Bueyes de labor de 1700 reales uno; novillos de de 3 años 130, idem; vacas cotrales 800 idem; añojos y añojas 800 id.; cerdos al destete 50 id. cerdos de 6 meses 90 idem; cerdos de un año 170 id.; cerdos de año y medio 220

Ovejas, 12 una; emparejadas, 40; carneros 56; Corderos 39; Lana blanca fina 110 rs. arroba, basta 53; negra fina 86, basta 46.

VALLADOLID

Valladolid 14

Hoy no ha habido entradas de trigo en los Almacenes del Canal.

En los generales 120 á 54 y 54'50. Centeno 33'50 reales fanega; cebada 20'50 idem; algarrobas sin entradas.

Medina 14

Hoy han entrado 250 fanegas de trigo 49 reales las 94 libras; centeno 00 á 31 idem id.; cebada 22'50 á 23 idem id.; algarrobas 30 á 31 idem; id.

ZAMORA

Zamora 14

Trigo candeal de 50 á 51 reales fanega; cebada de 00 á 23 idem; centeno de 29 á 30 idem; algarrobas á 28 idem; guisantes de 44 á 45 idem; garbanzos de 40 á 176 idem.

El crimen

DE FUENTES DE SAN ESTEBAN

CONTINUA EL JUICIO

Con numeroso público empieza el juicio como en las sesiones anteriores, también se ve algunas parejas de la Guardia Civil entre el público.

Don José Revillo

Comparece este testigo algo enfermo por no interrumpir las sesiones de este juicio.

Fiscal.—¿El testigo conocía á don José del Castillo?

Testigo.—Si señor le conocía.

F.—¿Consultó con usted alguna vez sobre créditos que tenía contra Gago?

T.—Si me permitiera el señor Fiscal yo referiría cuanto en mi despacho ocurrió.

F.—Diga el testigo lo que ocurrió

Fué consultado por Castillo respecto de una deuda que á su favor tenía contra un vecino de Fuentes en pagarés, que quería cobrar sin que este se enterase cosa que el señor Revillo le manifestó no podía ser, y le aconsejó que lo que debía hacer era elevar esos documentos á escritura pública, y de esta manera le sería más fácil cobrar.

Castillo no recordaba la cantidad exacta á que ascendía la deuda; creía eran unos 37 ó 38.000 mil reales. Me dijo el Castillo que le iba á costar muchos disgustos este asunto pues si el era hombre de corazón también lo era Gago.

Paulino López Pérez

A preguntas del señor Fiscal dice el testigo, que don José Gago solicitó la garantía del préstamo de 2 5000 pesetas de Castillo y en su despacho se llevó á cabo la garantía, dice que entre unas notas que debían figurar en autos hay una partida de 2000 y pico de pesetas que debía Gago al señor Castillo.

A petición de la acusación dice el testigo que todos los acreedores le entregaron los documentos de la deuda pero que los de José Gago nó.

Afirma que todas las notas que constan en los documentos son de letra del señor Castillo, sin que el interfecto tuviera que valerse de nadie para ello.

La Acusación pide á la Sala se sirva rogar al testigo presente un libro que

dice tener en su poder en el que constan varias notas de puño y letra del señor Castillo, para que sea visado por los señores jurados.

La presidencia se lo concede y dice al testigo presente el libro.

José Pozo

F.—¿Es usted representante de la casa Singer?

T.—Si señor.

F.—¿Conocía usted á José del Castillo?

T.—Si señor, le tuve de dependiente en mi casa.

F.—¿Conocía también á José Gago?

T.—Si señor.

F.—¿Sabía usted si Gago debía algo á Castillo?

T.—Si señor, sabía que le debía 1.000 pesetas.

F.—¿Usted sabía si le había entregado más ó pagado alguna letra de Gago?

T.—No señor, porque desde que se hizo la liquidación de la casa de don Paulino López, dejé las relaciones con el señor Castillo.

F.—Diga usted, ¿Castillo como dependiente le observó usted que trabajaba con rigor por sobrepujar á los demás?

T.—Si señor.

F.—¿Era hombre de ahorros?

T.—Si señor; años antes que se había separado de su mujer, llegó á tener ahorradas unas doce mil y pico de pesetas.

F.—¿Del Gago sabía usted como le iba en sus negocios?

T.—Cuando se realizó el préstamo de dos mil y pico de pesetas, tenía yo noticias que Gago no tenía el mayor acierto en sus negocios y que no andaba bien de dinero para efectuar los pagos.

F.—¿Qué carácter tenía Castillo?

T.—Tenía Castillo carácter áspero, temerario y altivo.

Explica al testigo que á pesar de tenerle el Castillo respeto, recuerda una vez en su tienda atropelló á un hombre por débito de una máquina; también recuerda de otra cuestión que tuvo con otro sujeto de Escuernavacas y también con una mesonera, además de otras cuestiones.

Que no se podía viajar en su compañía, porque era hombre comprometedor. Sigue diciendo el señor Pozo que el

DEPOSITO LEGAL

motivo ó fundamento de la destitución de Castillo de la Casa Singer fué el tener con él que dice una cuestión por la liquidación de 50 pesetas.

Preguntado por la Acusación, manifestó que ignora si Castillo en alguna ocasión, pidió al gerente de la Casa en Madrid la destitución del declarante, y la destitución del mismo, en primer lugar por que Castillo, no tenía suficientes conocimientos para desempeñar o. Dice el testigo que de tener conocimiento de una denuncia que Castillo presentó contra él.

Contesta también a la presidencia que cuantas divergencias hubo entre Castillo y el testigo, todas parieron del primero.

Pregunta el señor Luna manifestándole al que declara, que sabe la responsabilidad que para sobre el tribunal y por lo tanto los testigos deben decir verdad.

Dice que Castillo era irrespetuoso con las mujeres y que si se propusiera probarlo, no acabaría en un trimestre las hazañas que el interfecto tenía hechas.

Hasta 1895, el declarante fué depositario de Castillo por valor de 8.000 pesetas y dice que en 9 de Julio dicho año, no debería Gago a Castillo más que unas 3.500 pesetas.

Dice que en el anterior juicio manifestó que Castillo tenía que ser muerto en algún lance y que esto lo sostenía y lo sostendrá.

Acusación.—¿Sabe el testigo cuantas veces fué procesado Castillo por cuestiones?

Testigo.—Si señor, por lo menos una vez por atropellar a un sereno en Béjar fué procesado.

Pregunta del Sr. Presidente sobre objeto de aplausos del público protestando el Sr. Fiscal. Una vez más la energía del Sr. Aparicio, restablece el orden de la sesión.

Acusación. El testigo recordará que en el anterior juicio, esta acusación le preguntó que si viera V. un documento en regla en el cual constara que Gago debía a Castillo 800 y pico de pesetas no lo creería y contestó V. que no los creería?

T. Recuerda perfectamente.

A. También recordará que si ese documento estuviera extendido por un Notario tampoco lo creería?

T. Es exacto.

A. Y si viera V. una escritura en que constara que Castillo había entregado a Gago en 1.º de Julio 1000 pesetas.

T. Sería creerlo desacreditar a Castillo.

A. ¿Y no sería desacreditar al Notario?

T. No señor.

El testigo manifiesta que quiere cumplir con la declaración y manifiesta que V. y los empleados de la Casa Singer, tenía previsto que entre Gago y Castillo había de ocurrir alguna cosa grave por que la amistad de ambos no era más que debía comer y beber y de valentones como decía en todas partes: donde nosotros estamos no hay nadie que las apueste.

Defensa. Pregunta lo siguiente el Señor Luna por haber sido interrumpido el testigo por la Presidencia. Cree usted que el rompimiento de relaciones entre Gago y Castillo, pudiera provenir de que este último pudiera haber solicitado a la esposa de Gago?

T. Debo explicarme, no aseguro que este sea el fundamento pero si un motivo.

D. En que se funda?

T. Me fundo en que en cierta oca-

sión de empleado de su Casa a sus ordenes Anselmo Colorado me confió que Castillo se alababa de haber recibido de la esposa de Gago una carta y le había oído hacer alarde de que en casa de Gago era el amo.

Presidente. Sabe el testigo si la esposa de Gago estaba en aquella época en Santander y no en Fuentes de San Esteban.

T.—Lo sé.

El señor Fiscal pregunta al procesado ¿Sabe usted que Castillo solicitaba a su mujer?

Procesado.—Lo he sabido después de preso.

La acusación renuncia a la prueba que tiene solicitada.

Comparece el señor Lopez Perez nuevamente, y entrega a la Sala un libro en el que Castillo tenía anotados todos sus préstamos.

El Jurado señor Sanz pregunta por medio de la Presidencia,

F.—Como procurador de la Casa Singer, sabe usted si Castillo era laborioso y trabajador.

T.—Si señor, como pocos hombres.

F.—Castillo, ¿era provocador?

T.—No señor.

Comienza la prueba testifical presentada por el defensor de José Gago, y comparece el testigo

Anselmo Colorado

Era amigo y compañero de Castillo como dependiente de la casa de Singer. Dice que Castillo era de carácter fuerte y estaba encargado de cobrar a los morosos, razón por la cual, no podía ser débil ni dejarse imponer por aquellos, aunque con los mismos no vió cuestiones.

Acusación.—¿Sabe el testigo si entre el señor Pozo y Castillo había enemistad?

Testigo.—No, porque era el *prorito* de la casa; al señor Pozo, me consta que le guardaba toda clase de consideraciones.

Hace relación el que declara de cómo fué la salida de Castillo de la casa Singer.

A.—¿Le ha dicho usted en alguna ocasión al señor Pozo, que Gago y Castillo habían de salir mal?

T.—Si, pero entiéndase el sentido y es porque se decía que Gago no marchaba bien en sus asuntos.

A.—¿Le ha dicho usted igualmente a su jefe que Castillo hacía alardes de pretensiones hacia la mujer de Gago y que había recibido una carta de esta?

T.—No señor; eso no se dice a nadie.

Defensa.—¿No recibió usted un anuncio en cierta ocasión en el cual se le amenazaba de muerte?

Testigo.—Si señor.

D.—¿Se lo atribuyó usted a Castillo?

T.—Sospechábamos, pero eso no era decir que fuera.

Solicitado por la Acusación, se celebró el declarante y el señor Pozo un interesante careo sobre el extremo de que el testigo, no le dijo al señor Pozo lo de la carta.

Víctoriano Escudero

Ha sido dependiente de Gago y dice que por entonces, pagaba su principal por jiros a la casa de Miguelez; que en ciertas ocasiones, ha visto dar dinero Gago a Castillo y que este era de carácter brusco y provocador.

Silvestre Valle

Defensa.—¿Usted llevaba amistad con Castillo?

Testigo.—Si señor.

D.—¿De qué procedía la amistad de usted con Castillo?

T.—Como comerciante de paños.
D.—¿Que juicio tenía usted formado de Castillo?

T.—Como hombre serio altivo y provocador.

Acusador.—Usted lleva amistad como comerciante de paños.

T.—Si señor.

A.—¿Donde fué la última vez que usted se vió con Castillo?

T.—En Lumbrales en la posada del tío Varas.

A.—¿Usted dice que era provocador?

T.—Si señor tanto es así que con el tío Varas también tuvo otra cuestión.

Manuel López Osorio

Era cliente del señor Miguelez y dice que hace los pagos en la casa don Mariano R. Galvan.

Casimiro Muñoz

Es leida su declaración.
Dice no fué en su comercio donde se vendió la sombrilla en autos.

Manuel Gas

No recuerda de haber vendido la sombrilla en su comercio.

Manuel Suárez y Sánchez

Defensor.—¿Con qué motivo estuvo usted en trato con Castillo?

Testigo.—Por compra de una máquina.

D.—¿Qué concepto tenía de Castillo?

T.—Malo, que donde hubiera mujeres no se podía estar con confianza.

Acusador.—¿Usted había comprado una máquina?

T.—Si señor.

A.—¿Usted a quien pagaba los recibos?

T.—Al mismo señor Castillo.

A.—¿Cuando tuvo usted lugar de ver alguna cuestión que pudiera motivar Castillo?

T.—La última vez en el Guijuelo.

Ricardo Angulo

Conocía a Castillo por encontrarse en las pesadas y ser confitero ambulante.

D.—Usted como varias veces se halló con Castillo en la posada ¿qué concepto tenía formado de él?

T.—Que era hombre de mal carácter y que siempre quería salirse con la suya.

Andrea Peramato

D.—Como parienta de Tomasa Regalado ¿usted lavaba la ropa del procesado?

T.—Si señor.

D.—¿En las ropas de Gago encontró usted alguna mancha de sangre ó otra cosa?

T.—No señor.

Acusador.—¿Recuerda usted la fecha que se marchó la mujer de Gago a Santander?

T.—No señor.

A.—¿Qué ropa lavó usted?

T.—La muda sola.

Presidente.—Usted sabe si el procesado tenía alguna mano mala?

T.—No señor.

P.—¿Y no labó ninguna venda?

T.—No señor.

Sisto Lozano

Conocía al Castillo con motivo de andar entre caminos puesto que el declarante es comerciante ambulante? dice que Castillo era hombre de carácter aspero y mortificante con los gastos.

Dolores Regalado.

D.—¿Usted ha estado bastante tiempo al servicio de Gago?

T.—Si señor.

D.—¿Conocía usted a Castillo?

T.—Si señor de ir a casa.
D.—¿Recuerda usted si algun tiempo estuvo en casa Castillo?

T.—Si señor por Corpus.

D.—¿Usted vió si Gago entregó algún dinero a Castillo?

T.—Si señor.

D.—¿Como fué el que usted lo viera?

T.—Sirviendoles unas copas.

D.—¿Recuerda usted que clase de merienda se hizo para que fuera la mujer de Gago a Santander?

T.—Si señor unos pollos.

D.—¿Quemó usted algunos papeles?

T.—Si señor para chamuscar los pollos.

D.—¿Que clase de papeles eran?

T.—De todas clases impresos y manuscritos.

D.—Notó usted alguna vez algo entre su ama y Castillo?

T.—Si señor una vez el señor Castillo le amenazó con un puñal de mi ama.

D.—Y usted que hizo al ver aquellos?

T.—Que me dar voces pero no me dejó el señor Castillo.

Desiderio Galache

D.—Usted se dedica a la venta de copias.

T.—Si señor.

D.—¿Quien era el autor de ellas?

T.—Modesto Perez.

A.—¿Se las vió usted escribir?

T.—Si señor.

A.—¿Donde las escribía?

T.—En su casa.

D.—¿Porque sabia usted que era él que las escribía?

T.—Porque me dijo que se las vendiera dandome 1 peseta por 100,

Gregorio Rodríguez

Es comerciante y estaba en Fuentes en las fiestas del Corpus.

Recuerda el testigo haber estado un día en el comercio de Gago a cambiar papel por plata.

Dice que Castillo le dijo al Gago que no le fuera a dar toda la plata contestando Gago que también para él tenía.

Acusador.—¿Estaba la criada delante?

T.—No recuerdo.

Este testigo se hallaba preso en la cárcel de Ciudad Rodrigo y observó con otros individuos que menciona que por la ventanilla de la puerta se asomaron unos señores señalando a Gago que tenía un pañuelo al cuello para que lo reconocieran en rueda de presos.

Contesta algunas preguntas que con mucho acierto le dirige el letrado señor Brozas.

SALAMANCA

Y SU

PROVINCIA

Los 60 profesores auxiliares de Instituto que recientemente han elvado una instancia al señor Ministro de Fomento pidiendo la ratificación de los derechos que les corresponde, en virtud del Real Decreto de 10 de Diciembre de 1887, encuentranse muy satisfechos de la buena acogida que se les ha dispensado en estas regiones.

Aunque el señor ministro de Fomento nada ha resuelto aun en definitiva, es muy probable que para los próximos presupuestos se consigne una cantidad para atender las justas pretensiones de los solicitantes.

Pero según opinión de un consejero

de Instrucción pública, dicha gracia solo á un auxiliar de Letras y otro de Ciencias por cada Instituto;

Y en los Institutos que haya más de un auxiliar supernumerario de la misma sección, será respetado el más antiguo, suprimiéndose las otras plazas, si bien dando preferente derecho á los que hoy la ocupan, para cubrir las vacantes que vayan ocurriendo.

Celebraríamos mucho, que se confirmasen estas noticias.

Gran número de españoles residentes en Lisboa han dirigido una exposición al ministro de plenipotenciario de España, protestando contra los ataques dirigidos á nuestra nación por un periódico de aquella capital, por si, dentro de la ley, encuentra medio de poner coto á los aludidos desmanes.

El gobierno de los Estados Unidos ha dirigido telegramas á Génova y á Lirna, preguntando si hay barcos de guerra en venta.

La contestación ha sido negativa.

También se ha negado el Gabinete del Japon á vender á los norteamericanos dos buques de guerra que se están construyendo en los astilleros de Fildelfia.

En el balance del Banco correspondiente á la semana pasada han aumentado: el oro en pesetas 452.120; los descuentos en 3 018 961; los prestamos pesetas 1 044.773; el bronce, por cuenta de la Hacienda pública, en 14 281; la cuenta corriente de efectivo del tesoro público en 4 714 776, y la circulación fiduciaria en 4.758 650.

Han disminuido, la plata en 363.185 pesetas y las cuentas corrientes en 1.093 504.

Dice un colega que la Compañía arrendataria de Tabacos tiene el propósito de poner á la venta una nueva labor de picadura en cajetillas que se expenderán á 0.20 pesetas.

Dicen de Sevilla que hace varios días se ha dado un caso rarísimo, que seguramente llamará la atención de la ciencia médica,

Al dar á luz una niña la mujer de un fiel criado del rico banquero de esta plaza, don Manuel Vazquez López, sin que el parto fuese laborioso quedó la infeliz completamente ciega de modo instantáneo.

La desgraciada mujer no pudo ver al hijo que acababa de salir de las entrañas.

La escena que se desarrolló después de ocurrir el fenómeno fué horrible.

En todas las comarcas productoras sigue la activa demanda de aceites, ocasionando esto el alza de los precios.

En muchos mercados de Castilla la nueva se han ajustado buenas partidas al precio de 43 reales arroba.

Por Cataluña ha sido tal el exorbitante pedido de aceite, que se han agotado las existencias en muchas almace-

Dicen de Zaragoza que ha bajado el precio del trigo y que por cuenta de un joven banquero se distribuyen diariamente en aquella población quinientas raciones de pan á los pobres.

Los maestros en diversos oficios relacionados con el arte de construcción de Salamanca han elevado respetuosa y bien escrita exposición al P. Cámara Obispo de la Diócesis pidiendo que al construcción y reparación de templos se haga en pública subasta y no por administración y con preferencias determinadas que siempre redundan en perjuicio de los solicitantes.

Por Real orden circular que publicó el *Diario oficial del ministerio de la Guerra*, se ha dispuesto que los individuos á quien se hubiese incoado expediente de exención antes de la fecha del ingreso en filas de los reclutas del reemplazo de 1897 sean dados de baja en las unidades á que pertenezcan.

Los que hubiesen alegado ó alegare exenciones con posterioridad al ingreso en caja de los reclutas de 1897, permanecerán en activo hasta que verifiquen su ingreso los del reemplazo de 1898.

Para la Feria Concurso agrícola que ha de verificarse durante los meses de Mayo y Junio próximo en Barcelona ha hecho la compañía de los caminos del Norte las concesiones siguientes en las líneas de su red.

Billetes de ida y vuelta á precios reducidos durante los indicados meses.

Billetes gratuitos para los conductores de ganado, á razón de un billete por cada dos vagones completos.

El Comité provincial fusionista ha dado á conocer, en hoja impresa la candidatura para senadores, haciendo constar el acuerdo que existe con el señor Silvela.

Los candidatos serán los señores, Arjóna, Yagüe, (don José) y Marqués de Ivañey.

Desde que se conoce oficialmente por dicha hoja el acuerdo con los elementos sivevistas, llama más la atención que no se respete la conciliación, en lo relativo á diputados á cortos, toda vez que no solamente lucha un candidato en Sequeros, el Conde del Villar, sino que los partidarios de este dicen públicamente que cuentan con el apoyo incondicional del señor Silvela.

Si en esto se persistiese, tenemos entendido que se pensaría en considerar solo el pacto para todo y no faltarían iniciativas para presentar candidatos en Vitigudino y hasta se nos dice que se han dado los primeros pasos cerca de una persona muy conocida en la provincia, que ha ostentado varias representaciones de elección popular y tiene en Vitigudino buenas y arraigadas relaciones.

Lo menos notable sería esto, porque al fin en política se ve de todo. Lo más extraño sería que por una parte, la del gobierno, se alardee de respetar el pacto, y por la oposición conservadora se entienda como la ley del embudo. Vaya una ley y vaya una formalidad.

Se encuentra en Salamanca el candidato ministerial por Sequeros señor Marqués de Santa María.

Ayer salió con objeto de recorrer el distrito el candidato conservador por Ciudad Rodrigo señor Concha Alcalde.

Varias cartas recibidas ayer en Salamanca anuncian que el señor Gomez Ro-

dulfo, ha desistido de presentar su candidatura por el distrito de Béjar.

Despachos-Telegramas

HUELGA

Madrid 15 (8:20 m.)

En Ortuella Bilbao se han declarado en huelga 200 obreros á consecuencia de las deficiencias de jornales sin que hasta ahora presente caracteres alarmantes la huelga. Fuerzas de la guardia civil y millones procuran que no llegue á turbarse el orden.

UNA PREGUNTA

Según manifestaciones de íntimos amigos del general Weyler se presentó á este ayer un periodista norteamericano para preguntarle si caso de surgir la guerra entre España y los Estados Unidos se encontraría en condiciones de ponerse al frente de un ejército á lo cual le contestó que tenía por norma no contestar á preguntas de los periodistas.

LOS ROMERISTAS

Mañana se reunirán en el Eus Kaljai para tratar de las próximas elecciones los señores Romero Segura Borrero y todos sus amigos.

UN ALMUERZO

Telegrafían de Valencia que amigos particulares del señor Canalejas le han obsequiado con un almuerzo.

NUEVO BUQUE

Se asegura por el representante de una casa extranjera que los Estados Unidos habían ultimado el contrato para la compra del buque llamado Amazonas.

TORPEDEROS

En el ministerio de Marina ha sido presentado un nuevo modelo de torpederos que se aseguran de excelentes resultados. *El Corresponsal.*

A los Ayuntamientos

En la calle del Doctor Riesco núm. 102 tienda de «La Esperanza», se venden á precios muy económicos las hojas declaratorias que han de preceder á la formación del padron de cédulas personales y acompañarse á el como justificantes conforme el modelo oficial publicado por la Dirección General de Contribuciones directas impresos en la Casa editorial de don Antero

Concha de Guadalajara.

Así bien hay modelación muy perfecta y acatada para las próximas elecciones y cuanto puedan necesitar los Ayuntamientos para todos los servicios y ramos de la Administración que les están confiados.

Consultar los catálogos remitidos por la casa y hacer pedidos á don José Picatoste que les servirá por el correo siguiente al en que lo reciba.

El arma de defensa de la naturaleza

Cuando la tisis invade los pulmones, haciendo presa de su víctima cuando menos ella lo espera, sólo queda un recurso para vencer á tan terrible enemigo, y éste es dar á la constitución el arma que le ofrece la naturaleza para dominar el fatal azote; esta arma, única en la que se puede confiar, va significada en el siguiente relato que es la experiencia del que suscribe.

«Permitaseme manifestar que he estado sufriendo por mucho tiempo una enfermedad en los pulmones que me hacia temer un fin desastroso.

Afortunadamente vino á mis manos uno de sus cromos, el cual me recordó un amigo que siempre recomendaba la Emulsión Scott, lo que había hecho conmigo con frecuencia, por haberse él curado con dicho medicamento una enfermedad grave, por lo que tenía completa confianza en el remedio.

«Procuré, sin más demora, una botella de Emulsión Scott, tomándola de acuerdo con las instrucciones y encontré mejoría rápidamente.

«Así tomé seis botellas y bastaron para lograr una completa curación. Este beneficio se lo debo á mi amigo por la insistencia de su recomendación, y con más veras á los eficaces efectos de su maravilloso preparado, siendo tal mi agradecimiento que no tengo palabras para expresarles mi gratitud, deseando que hagan uso de mi manifestación y me agreguen en la lista de los que, como yo, han sido curados.—CRISTÓBAL ARROYO.—Sevilla 12 de Febrero de 1896. Su casa: calle Laguna, núm. 26.»

Después de leer una carta como la anterior, ¿habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten á tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituirsele con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado á cuestas.

LA BOLSA DE HOY

Interior contado.	63 15
Fin de mes.	63 35
Exterior.	79 15
Amortizable.	74 50
Cubas 1886.	90 70
Cubas 1890.	75 90
Banco.	413 05
Tabaco.	255 50
Aduanas.	94 52
París.	37 00
Londres.	00 00

SE NECESITAN aprendices y vendedores en imprenta de este diario.



SALAMANCA

Imp. de La «Nueva Aldina» 1898

SECCION DE ANUNCIOS

ENTRADA

Y SALIDA DE TRENES EN SALAMANCA

LÍNEA PORTUGUESA

Tren número 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren número 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

LÍNEA DEL OESTE

Tren correo

Llega de Plasencia á las 9'40 noche.
Sale para Astorga á las 10'20 idem.

Tren correo

Llega de Astorga á las 3'58 tarde.
Sale para Plasencia á las 4'33 tarde.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana.
Sale para Astorga á las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.
Sale para Plasencia á las 5,07 id.

LÍNEA DE AVILA

Tren ním. 8 mixto

Llega de Peñaranda á las 10'8 mañana.

Sale para Peñaranda á las 4'40 tarde.
LÍNEAS COMBINADAS DE MEDINA Y FRONTE-
RA PORTUGUESA

Tren ním. 2 correo

Llega de Portugal á las 9'53 noche
Sale para Medina á las 10'8 id.

Tren ním. 1.º correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren ním. 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SABADOS

Llega de Portugal á las 8'50 mañana
Sale para Medina y París á las 8'58 idem.

Tren ním. 11 sud expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Llega de París y Medina á las 8'3 noche.

Sale para Portugal á las 8'45 idem.

LÍNEA DE MEDINA

Tren ním. 3 mixto

Llega de Medina á las 8'19 mañana

Tren ním. 4 mixto

Sale para Medina á las 4,55 tarde.

LA CONCIENCIA

ABRÍCA DE CHOCOLATES A BRAZO POR EL DUEÑO DEL ESTABLECIMIENTO

José Castaño

(Frente al Café Suizo número 7)

Donde menos se piensa salta la.... dijo un francés.

Llevo corrido de España buscando buen chocolate captales de importancia sin haber podido hallarle; ¿Y donde creeran ustedes que por fin le vine hallar? en la antigua Salamanca ilustrada, capital, una tienda que en pequeño, y en su clase es especial aunque no se la dá importancia y se la debiera dar; ¡por más que nunca dá vales! como en otras muchas casas

que les ciega la pasión; de un pocillo... ó de una... taza: pues su genero aventaja al engaño de la... taza que en conciencia es algo más, No dejéis de ir aprobarle ¡os lo ruego salmantinos! que en su clase es superior y de todos el mas fino. Pues es tienda de conciencia y que mezclas no contiene situada en Salamanca frente al Suizo, 7

NOTA.—Se trabajan diariamente de 5 á 10 reales llevando de 6 paquetes en adelante se descuenta medio real en cada uno y se hacen tareas de en cargo á gusto del consumidor y con descuento.

Casas desalquiladas

Los propietarios de fincas desalquiladas pueden anunciar en este cuadro las casas ó pisos desalquilados mediante el pago de CINCO centimos diarios.

CALLE Ó PLAZA	HABITACIÓN	DOMICILIO DEL DUEÑO Ó ADMINISTRADOR	PRECIO DEL ALQUILER

EL CÁRMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

LA ESPERANZA

TIENDA DE COMESTIBLES

DE

DON JOSE PICATOSTE

En este acreditado establecimiento, encontrarán sus favorecedores *caochi* en peso y medida, rogándoles que lo comprueben cuando deseen.

Gran surtido en garbanzos de todas clases y precios, arroz, judías, pasta para sopa de infinidad de clases, almidón, sal, pimienta, chocolates, azúcar, bacalao, embutidos, aceite, jabón, vinagre, bujías, té, café, vinos, aguardientes y licores del país, mantecas, conservas, galletas y otros artículos propios del ramo.

¡Visitad este establecimiento y quedareis satisfechos, tanto de la calidad de sus géneros como en lo económico de sus precios!

102, DOCTOR RIESCO (ANTES TORO) 102 Teléfono núm. 124

DISPONIBLE

Se insertan esquelas de defunción y aniversario á precios económicos